

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL LICORERA EMBOTELLADORA LOJA S.A.

En la ciudad de Loja, a los nueve días del mes de abril del dos mil trece, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industrial Licorera Embotelladora Loja S.A. (ILELSA), en su local social de la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario "La Crónica" del 02 de abril del año en curso.

Siendo las 19:00hr, el señor Presidente declara abierto el acto y constatando la asistencia del quórum respectivo, anota los socios concurrentes, teniéndose la presencia de:

- Lic. Teresa Benavides con un porcentaje del	51,39%
- Sra. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	8,80%
- Sra. Natazha Álvarez B. con un porcentaje del	8,33%
- Ing. Pablo Pozo con un porcentaje del	0,16%
- Sra. Claudia Álvarez B. con un porcentaje del	8,33%
- Sra. María S. Álvarez B. con un porcentaje del	8,33%
- Ing. Felipe H. Burneo. Con un porcentaje del	0,77%
- Ing. Juan F. Palacios con un porcentaje del	1,04%

TOTAL 87,15%

Al estar presente el 87.15% del capital social, se demuestra que hay una proporción de concurrencia que justifica el quórum legal reglamentario. El señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria; actuando el Ing. Edwin Ripalda como Gerente Secretario.

Por orden del señor Presidente se procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la crónica de la ciudad de Loja el día 02 de abril del año en curso, la misma que dice: "Industria Licorera Embotelladora de Loja S.A. ILELSA. En cumplimiento de la Ley de Compañías y de conformidad con los estatutos de Industria Licorera Embotelladora de Loja S.A., convocase a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se efectuará el día martes 09 de abril del año en curso, desde las 19:00h, en su propio local, ubicado en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo, de acuerdo al siguiente orden del día.

1. Informe de Administración correspondiente al ejercicio fiscal 2012
2. Informe del comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2012
3. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
4. Aprobación y/o registro de objeciones en los Estados Financieros año 2012.
5. Determinación sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
6. Puntos varios.

Loja, 02 de Abril del 2013

Ing. Felipe H. Burneo – Presidente

Ing. Edwin Ripalda Quevedo – Gerente

Como primer punto el Ing. Edwin Ripalda entrega las carpetas con toda la información de los Estados Financieros y Estados de Resultados a los asistentes y se procede a dar lectura al informe de administración realizado y firmado por el Ing. Edwin Ripalda como Gerente e Ing. Felipe Burneo como Presidente, haciendo pequeñas pausas para absolver las inquietudes que se van presentando referentes a los diversos temas específicos.

La Eco. María Enith Sánchez, comisaria de la empresa procede con el segundo punto a dar lectura de su informe.

Como tercer punto el señor gerente hace la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

En el cuarto punto se analizan tanto el informe de administración, como el informe de la señorita comisaria, y la presentación de los Estados Financieros, y luego de las deliberaciones del caso la Junta General decide por unanimidad aprobar dichos informes y estados.

En el quinto punto se analiza las utilidades obtenidas en el periodo y su forma de repartición, indicándose que existe un valor de \$16.325.06 para los trabajadores, \$18.347,76 que se pagará por impuesto a la renta y \$ 63.036.78, como dividendos para repartir entre todos los accionistas, llegando al consenso de que los \$ 63.036,78 sean repartidos, de acuerdo a la sugerencia por parte de administración, la misma que indica que se reparta la totalidad del valor generado, pero que en el mes de mayo se entregue el valor a todos los socios que tengan una participación menor al 1%, y para los socios que tengan más del 1% se les abone en primer lugar el valor a todos aquellos accionistas que deben dinero a la compañía pudiendo realizarse un cruce de cuentas y que los saldos remanentes sean pagados en dos cuotas iguales divididas en los meses de julio y septiembre del 2013 debido a la baja de liquidez momentánea de la compañía.

En lo referente a los puntos varios el Ing. Edwin Ripalda presenta los siguientes aspectos:

6.1 Es necesario realizar un gasto de aproximadamente \$50.000, para obtener la Certificación de BPM, luego de analizar este punto, es aprobado por unanimidad por los accionistas; debido a que caso contrario no podremos cumplir la regulación gubernamental.

6.2 El Ing. Ripalda indica que hay que hacer una reestructuración en la flota vehicular de la empresa, lo cual es aprobado por la Junta General, autorizando la compra de dos vehículos, cuyas capacidades exactas serán definidas por la administración.

6.3 Debido a los problemas de cobranzas con EMLOJA, El Ing. Ripalda pide se determine un monto máximo de préstamo a esta compañía, el cual se fija en la cantidad de \$5000.00, es decir que pasado ese valor la administración tomara las medidas necesarias para la recuperación del dinero, pero que de este valor no se podrá sobrepasar el préstamo.

Siendo las 20:30 y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente concede un receso de 10 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a dar lectura del acta, la misma que queda aprobada en todos sus puntos por la Junta, se procede a firmarla por todos los accionistas presentes:

Lic. Teresa Benavides



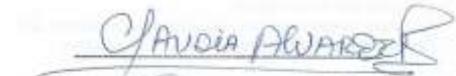
Sra. Alexandra Álvarez B.



Sra. Natazha Álvarez B.



Sra. Claudia Álvarez B.



Sra. Ma. Salomé Álvarez B.



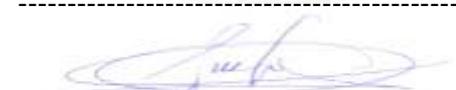
Ing. Pablo Pozo C.



Ing. Felipe H. Burneo.



Ing. Juan F. Palacios



Ing. Felipe H. Burneo.
PRESIDENTE



Ing. Edwin Ripalda Q.
GERENTE

